



EXENTA

DPTO. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE ANÁLISIS
Reclutamiento y Selección

MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA N° 3921 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019 QUE "MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA N° 3271 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 QUE "APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROVEER CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL DE COCHRANE, DEPENDIENTE DE SERVICIO DE SALUD AYSÉN, Y DISPONE PUBLICACIÓN"

4168

RESOLUCIÓN EXENTA N°

COYHAIQUE, 21 NOV 2019

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
2. El D.F.L. N° 23 de fecha 30 de noviembre de 2017 del Ministerio de Salud, que fija la Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén.
3. La Resolución Exenta N° 3537 del 09 de Noviembre de 2018 de la Dirección Del Servicio de Salud Aysén que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén".
4. El Decreto Afecto N° 23 de fecha 18 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda.
5. La Resolución Exenta N° 3269 de fecha 06 de septiembre de 2019 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén.
6. La Resolución Exenta N° 3271 de fecha 09 de septiembre de 2019 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén, que "Aprueba perfil, pauta de evaluación, y cronograma del proceso de reclutamiento y selección para proveer cupos en calidad jurídica a contrata del estamento profesional para desempeñarse en el Hospital de Cochrane, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación".
7. La Resolución Exenta N° 3921 de fecha 29 de octubre de 2019 de esta Dirección de Servicio que, modifica Cronograma establecido en Resolución Exenta N° 3272 de fecha 10 de septiembre de 2019 que "aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma para proceso de reclutamiento y selección para proveer cupos en calidad jurídica a contrata del estamentos profesional y técnico para desempeñarse en el Hospital de Cochrane, dependiente de Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación"

CONSIDERANDO:

1. Que, a través del Decreto Afecto N° 23 de fecha 18 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda se modificó la glosa de dotación máxima de personal de los Servicios de Salud y Establecimientos creados por los DFL N°s 29, 30 y 31, fijada en la partida 16 del presupuesto para el año 2019, Ley N° 21.125;
2. Que, de acuerdo a la Resolución Exenta N° 3269 de fecha 06 de septiembre de 2019 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén, se constituyó el Comité de proceso de Reclutamiento y Selección para proveer cupos en calidad jurídica a contrata para los estamentos profesionales y técnicos para desempeñarse en el Hospital de Cochrane, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y designó a sus integrantes;
3. Que, de acuerdo a correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2019 de María Livia Rueda enviado a Renato Valenzuela Arroyo del Departamento de Gestión Presupuestaria de la División de Presupuesto del Ministerio de Salud, se informó la nueva Carta Gantt que indica la recepción provisoria del nuevo Establecimiento para el mes de febrero de 2020.
4. Que, dada la contingencia nacional y para dar un buen desarrollo al proceso de reclutamiento y selección se hace necesario ampliar los plazos establecidos en el cronograma de dicho proceso.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N° 139 de fecha 20 de noviembre de 2018; todos del Ministerio de Salud; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6, 7 y 8 de 2019 todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **MODIFICASE**, el cronograma establecido en Resolución Exenta N° 3921 de fecha 29 de octubre de 2019 de esta Dirección de Servicio, en el sentido de ampliar los plazos establecidos en el proceso de reclutamiento y selección para desempeñarse en el Hospital de Cochrane:

CRONOGRAMA:

Actividad	Duración aproximada		
Entrevista global y por competencias	18	04-11-2019	27-11-2019
Publicación resultado definitivo	3	28-11-2019	02-12-2019
Presentación terna	4	03-12-2019 06-12-2019	
Ofrecimiento y aceptación	2	09-12-2019	10-12-2019
Comienzo de funciones a contar	1	01-01-2020	

2. **DIFÚNDASE**, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SR. MAURICIO BRUNETTI LABRÍN
DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD AYSÉN

SR. MBL / JBD / NOC / MHV / mhv

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- Hospital Cochrane
- Depto. Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas SSA.
- Oficina de Personal SSA.
- Unidad de Análisis, Reclutamiento y Selección SSA.
- Encargado Relaciones Laborales SSA.
- FENPRUSS SSA.
- Oficina de Partes SSA.